DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R·nitid... anuncios á precios convencionales.

Tarragona Martes 19 de Abril 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4638

AMÉRICA Y ESPAÑA

Conflicto entre dos Repúblicas

—=—

Madrid 12, 20.—Se agrava el conflicto suscitado entre las repúblicas del Perú y Ecuador.

La primera de dichas naciones americanas se muestra muy agresiva.

FABRA.

En el continente americano, sobre la costa del Pacífico, existen dos Repúblicas entre las cuales se habían suscitado dificultades cuya solución, encomendaron á la madre española.

Por qué causa no ha podido ésta llenar cumplidamente aquel encargo y por cuáles se han recrudecido las diferencias antiguas, no lo sabemos con exactitud; sólo si que, prescindiendo de negociaciones pacíficas, están á punto de encomendar á las armas la defensa de sus derechos.

El pueblo ecuatoriano allanó la residencia del ministro del Perú, agraviando al país hermano, y éste ha dado principio á la movilización de fuerzas, para vindicar el agravio.

El Gobierno español ha telegrafiado lamentando lo que ocurre y haciendo votos para que se llegue á una solución pacífica que evite el espectáculo vergonzoso de una lucha entre dos pueblos hermanos, que redimen á la fuerza bruta lo que debe ser exclusiva misión del Derecho.

Cuanto en América ocurra tiene que interes·r en España: cuanto allí signifique motivo de duelo, ha de sentirse aquí, madre común de aquellas jóvenes nacionalidades, á pesar de la distancia que nos separa y de los perjuicios que suelen existir recíprocamente y que nos impiden á unos y á otros conocernos con toda exactitud; por eso la Prensa española sin aquilatar de qué esté la razón y cual sea la culpable, lamenta profundamente lo que ocurre, y desea se encuentre una solución de concordia que evite el derramamiento de sangre, la destrucción de los pueblos y el atraso de aquellas repúblicas.

Estas no deben olvidar que la raza ibérica está llamada á realizar una gran labor civilizadora en América, deteniendo el progresivo avance de la sajona, por lo que necesitan reunir todas sus fuerzas, aumentarlas, progresar y no debilitarse en luchas intestinas entre sí; es aquel campo sobrado espacioso, en el que todos saben holgadamente, para no disputar un palmo de terreno ni producir colisiones armadas para llevarle; por eso, es de esperar y desear que la razón se imponga al ofuscamiento del amor propio y no se renueve en el nuevo continente la era de las guerras que tan poderosamente influyen en el atraso de los pueblos.

Sinceramente deseamos que Perú y Ecuador encuentren fórmula de avenencia y que desaparezca todo temor de lucha entre ambos Estados, que les permita marchar unidos en la gran obra histórica y civilizadora que parece reservada á los pueblos de origen ibérica constituidos del lado allá del Océano Atlántico.

(De *El Noticiero de Vigo*.)

Alcance postal

Madrid 17.

Obras artísticas

Como resultado de las gestiones que viene practicando el alcalde de Barcelona, serán enviados á dicha ciudad, para que figuren en la Exposición de arte, cuadros de Moreno Carbonero, Sorolla, Madrazo, Rosales, Goya, Lallo, Mon y otros, facilitados por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Escuela Nacional de Música, Museo y del coleccionista Sr. Fox.

Entre las obras de escultura que se enviarán á la Exposición, figuran obras de Blay, Marina y otros.

La Asociación de la Prensa

Se viene hablando de que figurará en la comisión española que ha de ir á la Argentina, el Sr. Burell, en representación de la Asociación de la Prensa.

Desde luego, podemos asegurar que no hay nada en concreto y hasta dar por infundada tal noticia, ya que la Asociación de la Prensa es una sociedad benéfica de auxilios, que no puede representar á toda la prensa española.

En cuantos sitios hemos buscado la confirmación de esta noticia, que se ha hecho circular hoy, se nos ha dicho que nada sabían.

El Sr. Cellernelo

El Sr. Merino, habla do de que el Sr. Cellernelo pensaba retirar su candidatura por Oviedo, pretextando que el gobierno hace presión cerca de sus afines para que no salga triunfante, ha dicho que lo que hay es que en Asturias no existe medio de poder contrarrestar la influencia de personalidades como los Sres. Pidal y Melquiades Alvarez.

Añadió que tanto él como el presidente del Consejo desean que triunfe el Sr. Cellernelo, y que nada quiere decir que se hayan nombrado uno ó dos alcaldes en la provincia indicada, puesto que, según la nueva ley, no intervienen en las elecciones.

Yo confío, dijo, en que los elementos liberales de Oviedo apoyarán la candidatura del Sr. Cellernelo, que cuenta con la simpatía del gobierno.

El Sr. Suárez Inclán

El Sr. Suárez Inclán ha visitado al ministro de la Gobernación, para tratar de asuntos electorales, relacionados con la provincia de Asturias.

Las propuestas de candidatos

La Junta Central del Censo con motivo de la consulta formulada sobre la extensión del derecho á formular propuestas de candidatos para las elecciones á diputados á Cortes, ha emitido el siguiente dictamen:

Para la propuesta de candidatos á diputados á Cortes, que pueden hacer los senadores ó diputados en funciones con ex-senadores ó ex-diputados, debe entenderse que pueden proponer un candidato por cada uno de los distritos unipersonales que comprenda la provincia, ó tantos como elijan las circunscripciones, y que esto supuesto, los candidatos que ejerciten el derecho de proponerse á sí mismos por un distrito que hayan representado, no pueden presentar otro candidato por el mismo distrito.

Los tres diputados ó ex diputados provinciales que, indistintamente, puedan concurrir á la propuesta, sólo tienen derecho á formularla en favor de un candidato para cada uno de aquellos distritos en que esté comprendido todo ó parte del territorio en que los tres hayan sido elegidos como tales diputados provinciales.

Una vez convocada una elección de diputados á Cortes, general ó parcial, los secretarios de las Diputaciones pondrán á disposición de los presidentes de las Juntas provinciales del Censo, en el plazo improrrogable de ocho días, la certificación de todos aquellos, no fallecidos, que hayan sido senadores ó diputados á Cortes por la provincia, en un plazo anterior de veinte años, á fin de que las referidas Juntas lo tengan presente al formular las propuestas de proclamación de candidatos, no siendo por tanto impedimento para acordarla, la falta de certificación especial, si el interesado consta incluido en la expedida por el secretario de la Diputación. Otra certificación igual será expuesta al público y publicada en los «Boletines Oficiales», dentro del mismo plazo improrrogable de ocho días, á fin de que aquellos que no figuren incluidos en ella, debiendo estarlo, puedan reclamar. Los ex senadores ó ex diputados por la provincia que no figuren en la certifición, por haber sido elegidos en épocas anteriores al plazo de veinte años, tienen perfecto derecho á ser proclamados ó proponer la proclamación de candidatos, dentro de las condiciones generales y previa justificación.

Las elecciones en Canarias

Hoy ha publicado la «Gaceta» una real orden del ministerio de la Gobernación, reproduciendo y aprobando el dictamen que la Junta Central del Censo ha emitido sobre la consulta formulada por aquel ministerio, relativa á la conveniencia de aplazar las elecciones de diputados á Cortes en Canarias hasta que se reciba la documentación de todas las islas.

Dicho dictamen, después de considerar que la anterior ley electoral de 26 de Junio de 1890 autorizaba á las juntas provinciales de aquellas islas para que de acuerdo con la Central, pudieran anticipar la sesión pública de proclamación de candidatos, y que modificado por la nueva ley electoral el procedimiento para el escrutinio general, que ahora se ha de realizar ante las juntas provinciales del Censo, propone que se dicte una disposición reglamentaria que permita reunir todos los datos necesarios para la celebración de los escrutinios.

La fórmula propuesta es la siguiente: Por la dificultad de las comunicaciones interinsulares en Canarias y para que las copias literales de las actas de constitución de las mesas y de la elección verificada en todas las secciones de las islas de Tenerife, Gomera y Hierro, de Las Palmas y de la Gran Canaria, Fuerte-Ventura y Lanzarote, puedan llegar á las juntas provinciales de las secciones de Santa Cruz de Tenerife, de Santa Cruz de Las Palmas y de Las Palmas, antes del día que la ley señala para el escrutinio general, se verificará éste por dichas juntas el domingo siguiente al fijado para la elección de diputados á Cortes en vez del jueves inmediato que señala el art. 50 de la ley electoral, debiendo anunciarse ese aplazamiento en el «Boletín Oficial de aquella provincia.

El vapor «Sevilla»

Dicen de Alhucemas que el vapor «Sevilla», practicó las operaciones de carga y descarga con bastante dificultad, por el temporal reinante y á causa de tener que reparar averías en la máquina, sufridas frente el Cabo de K·ates al dirigirse á dicha plaza. A la caída de la tarde zarpó con rumbo al Peñón, pero pronto tuvo que volverse atrás, á causa de fortísimo vendaval de Poniente, buscando refugio detrás del Morro Viejo.

La información de Canarias

La anunciada información pública en Canarias, se verificará en el gobierno civil de dichas islas por el término de tres meses. En ella se recojerán las opiniones razonadas de cuantos á la misma concurran y en especial de la Diputación provincial, Ayuntamientos de las islas, Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades económicas, industriales y mercantiles, Ligas de productores, Asociaciones y Sindicatos.

Los informes de cuantos concurran se harán por escrito y terminado el plazo fijado se remitirán al Ministerio de la Gobernación, á la mayor brevedad posible, con una memoria resumen de los mismos, hecho por el gobierno civil. Recibida la información en aquel centro ministerial, se publicarán inmediatamente las disposiciones oportunas y se redactarán y presentarán á las Cortes los proyectos de ley de reforma, objeto de la misma.

El Sr. Cobián

El Sr. Cobián se propone hacer un examen

comparativo del nuevo arancel francés, especialmente en algunos apartados, para apreciar el aumento que han tenido, por si es necesario adoptar alguna medida en defensa de nuestros intereses.

Mañana, á las seis de la tarde, recibirá el ministro de Hacienda á la comisión de carniceros que está gestionando el abaratamiento de la carne para toda España.

Negociaciones con el Vaticano

Apenas fué firmado el decreto de disolución de Cortes, el gobierno lo telegrafió á nuestro representante cerca del Vaticano Sr. Ojeda, quien comenzó á hacer gestiones para iniciar negociaciones respecto á la reforma del Concordato.

Al efecto, visitó al cardenal Merry del Val para entregar las dos notas diplomáticas que tenía en su poder.

El secretario de Estado ofreció estudiar dichas notas y contestar oportunamente.

Nombramiento

Por la Dirección general de Agricultura ha sido designado un ingeniero agrónomo para que estudie la instalación de una granja agrícola en Melilla, en cumplimiento de la Real orden dictada al efecto.

La Defensa Social

Esta mañana, en una reunión que ha celebrado la junta de Defensa Social se ha acordado presentar candidatura completa por la circunscripción de Madrid en las próximas elecciones.

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han pasado la tarde en una finca de los alrededores de Madrid.

Ambos señores regresaron á las cinco de la tarde, dirigiéndose á sus respectivos despachos oficiales.

El Sr. Canalejas recibió á los periodistas á última hora de la tarde, á quienes dijo que se había recibido un cablegrama de nuestro representante en la Argentina, diciendo que el gobierno de aquella República había destinado ya el palacio en que se ha de hospedar la infanta D.ª Isabel, durante su estancia en Buenos Aires, así como también había sido nombrada la comisión de señoras que han de acompañar á la augusta dama.

Agregó el jefe del gobierno que se habían celebrado los mitines en Barcelona y otras provincias, congratulándose de que no hubiera habido incidente alguno, no obstante el tono violento con que se habían expresado algunos oradores.

Por lo que respecta á las huelgas las noticias que tiene el gobierno son bastante satisfactorias, especialmente en lo que toca á la Coruña, en cuyo puerto, y á pesar de ser domingo, se había efectuado la descarga del vapor «Aurora».

El general Marvá

Ha regresado de Málaga el general Marvá, quien ha informado al ministro de la Guerra de haber cumplido la misión que le llevó á dicha población andaluza, y que no era otra que la de estudiar el mejoramiento del servicio de sanatorios.

De Ceuta

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del comandante general de Ceuta, diciendo que la situación de la plaza es normal y que el regimiento del Serrallo no fué racionado para dos días, como ha dicho algún periódico.

Añade el despacho que los ingenieros se dedican exclusivamente á desempeñar la misión que les llevó á dicha plaza africana.

Ecos de Palacio

El Rey estuvo esta mañana oyendo misa en la capilla de Palacio.

Después salió, acompañado de un ayudante, marchando á pie por el campo del Moro, y regresando más tarde al regio alcázar en automóvil.

—La reina D.ª Victoria paseó también esta mañana, en automóvil, por la Casa de Campo.

—La princesa Beatriz de Battenberg paseó esta mañana, también en automóvil por las principales calles de Madrid.

—El Rey ha pasado la tarde jugando al polo en la Casa de Campo.

—Esta mañana han llegado á Madrid los infantitos Alfonso, Isabel, Dolores y Carlos, hijos del infante D. Carlos.

Fueron recibidos en la estación de Atocha por la reina D.ª María Cristina.

Los infantes D. Carlos y D.ª Luisa han salido de Sevilla para Alisedo, en la mañana de hoy y regresarán á Madrid el día 28 del actual.

—Esta noche han comido en Palacio todas las personas reales que se encuentran en Madrid.

Después se ha celebrado en el real alcázar una sesión de cinematógrafo.

Embajador japonés

A fines del presente mes llegará á Madrid el nuevo ministro del Japón en esta Corte, con su esposa.

El Sr. Arakawa viene de México, donde ha representado á su país durante tres años.

Su esposa habla el español.

Los moros

Esta mañana los moros de las kabilas de Bocoya y Beni-Urdiagel, acompañados del comandante Sr. Cumplido, han visitado el Centro del Ejército y Armada, presenciando un asalto de armas que allí se ha dado.

Dos noticias

En breve saldrá una comisión formada por un patrono, un obrero y un técnico de cada cuerpo con objeto de estudiar la organización de las Bolsas del Trabajo de Stuttgart y Berlín.

—El gobierno español ha recibido una comunicación del ministro de Hacienda de Rusia solicitando modelos de la organización técnica dada á las cajas de retiro para obreros.

Recompensas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una relación de las recompensas otorgadas á las clases é individuos de tropa por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en la ocupación de Adit-Aisa y el combate sostenido en el pico de Basbil el día 29 de Septiembre de 1909.

La relación es muy extensa y comprende sargentos, cabos y soldados de los regimientos de Melilla y Africa, batallones de Alba de Tormes y las Navas, Brigada diciplinaria de Melilla, primer regimiento de artillería de montaña y grupo de Gibraltar, comandancia de artillería de Melilla, regimiento caballería de Treviño y escuadrón de cazadores de Melilla número 3.

Consisten las recompensas en cruces de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensiones mensuales de 2'50 á 25 pesetas.

De Algeciras

Han llegado á la bahía de Algeciras los cruceros «Numancia» y «Carlos V» procedentes de Málaga, á donde fueron con objeto de repostarse de vinos para el viaje de la representación oficial que España enviará á la República Argentina.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, robo; procesados, José Pujol y otros; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Batlle; procurador, Sr. Vallvé; diez testigos.

***

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, robo; procesado, José M.ª Palau; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Galán; procurador, Sr. Alfonso; cinco testigos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Newcastle, v. noruego «Ada», de 667 ts., c. P. Kalaud, con carbón, consignado á don Antonio Mariné.

De Malta, v. holandés «Adonis», de 927 ts., c. S. Hagues, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Alicante, v. «Cullera», de 488 ts., c. S. Maduriaga, con tránsito, consignado á D. Román Muscias.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc., v. «Adonis», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL

Real decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de elecciones para diputados y senadores.

Ayudantía de Marina de Vinaroz.—Hace saber el expediente que se instruye para premiar los servicios llevados á cabo por varios individuos de la guardia civil con motivo de las inundaciones de Tortosa.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de la Cenia durante el primer trimestre de 1910, actas de las sesiones para el servicio de quintas y de la Junta municipal.

—El Ayuntamiento de Reus y el de Valls publican la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Abril.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Tortosa cita, llama y emplaza á Rosendo Durán Lorielo.

NOTICIAS GENERALES

Es cosa frecuente en muchas armas de fuego la excesiva violencia del retroceso ocasionado por el disparo. Esto constituye un grave inconveniente, pues al cabo de cierto número de disparos el hombro del cazador llega á resentirse seriamente á causa de los repetidos golpetazos, y al día siguiente sobrevienen molestos y persistentes dolores en dicha región.

Acaba de realizarse una sencilla invención que suprime completamente esa molestia, amortiguando el choque de la escopeta contra el hombro. Consiste en una especie de funda de caucho en que se introduce la culata del arma. Dentro de la funda en cuestión va un trozo de esponja de caucho, cuyo grueso es de dos centímetros.

La esponja, actuando de almohadilla, amortigua el violento golpe producido por el retroceso del arma sobre el hombro del tirador, que apenas siente, de este modo, la repercusión.

El sistema está llamado á generalizarse.

En Arrigorriaga (Bilbao) una cuadrilla de ladrones penetraron en el Centro Obrero, robando dinero y varios efectos. Hasta ahora no ha sido detenido ninguno de los malhechores.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. León IX papa y Rufo, Hermógenes, Vicente y Dionisio mrs. y Ntra. Sra. del Milagro.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Sulpicio y Serviliano mártires, Teodoro confesor y Sta. Inés de Monte Pulciano vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de las Descalzas estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre. Por la tarde se expondrá á las cuatro menos cuarto; á las seis y media, Rosario, Tri-agio cantado, ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado y reserva á las siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DÍAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Instituto General y Técnico

Enseñanza oficial

En cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, durante los primeros diez y nueve días del mes de Mayo próximo estará abierto en la Secretaría el pago de los derechos académicos y en las horas de las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Los alumnos presentarán dos pesetas en papel de pagos y un sello móvil, y además dos pesetas en metálico por cada una de las asignaturas que tengan matriculadas.

Magisterio

Los del Magisterio como pago del segundo plazo, doce pesetas cincuenta céntimos en papel de pagos por grupo y un sello móvil por cada asignatura que compone el grupo; y además cinco pesetas en metálico.

Enseñanza no oficial (libre)

Durante la primera quincena de dicho mes de Mayo estará abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza libre, la cual verificarán en esta forma:

El alumno presentará una solicitud impresa, que les facilitará el Conserje de esta Instituto, acompañada de su cédula personal, los que hayan cumplido la edad de catorce años, y el certificado de hallarse vacunado con éxito que podrá ser en papel blanco; haciendo constar en dicha solicitud su nombre, los dos apellidos, la edad y naturaleza especificando una por una las asignaturas que quieran matricular. Acompañarán además diez pesetas en papel de pagos por cada una de dichas asignaturas y un sello móvil, y otro sello móvil para estampar en la hoja general; y en metálico, cuatro pesetas cincuenta céntimos para cada una.

Magisterio libre

Por cada grupo de asignaturas que comprende la carrera del Magisterio elemental, además de la solicitud, cédula personal y certificado de revacunación expresados, acompañarán veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado por grupo, con tantos sellos móviles más uno, como asignaturas comprenda el grupo y diez pesetas en metálico.

Los que matriculen asignaturas sueltas, presentarán tres pesetas en papel de pagos y tantos sellos móviles, más uno, de las asignaturas que comprenda la instancia y además tres pesetas cincuenta céntimos en metálico por cada asignatura.

En virtud de R. O. de ocho de Marzo último se limitarán las matrículas pertenecientes al Magisterio elemental que presenten las alumnas que deseen cursar la carrera del Magisterio.

Ingresos

Los alumnos y alumnas de ingreso, presentarán una instancia suscrita de su puño y letra, en la que conste su nombre y dos apellidos, la edad que ha de ser la de diez años para los alumnos que quieran cursar el Bachillerato, y la de catorce para los del Magisterio, acompañada de la partida del Registro civil y una papeleta expedida por un facultativo en la que conste estar vacunados ó revacunados con éxito; satisfaciendo por todos los derechos, siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un sello móvil de 0 10 ptas.

Tarragona 15 de Abril de 1910.—El Secretario, *Rafael Montes*.

Alcaldía Constitucional de Tarragona

El Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá en sesión pública extraordinaria el miércoles próximo, día 20 del actual, á las siete de la tarde, para resolver los expedientes de prófugos que se instruyen contra los mozos Angel Perez Ripoll núm. 31 del sorteo, Francisco Sardá Farigola núm. 72, Antonio Pons Gimenez núm. 122 y Ciriaco Salcedo Martínez número 184, los cuales pertenecen al reemplazo del presente año, por no haberse presentado al acto de la clasificación de soldados, en cuyo acto se oirán en juicio verbal cuantas justificaciones se ofrezcan relativas á la declaración de prófugo de los referidos mozos, conforme con lo dispuesto por el art. 109 de la Ley de reclutamiento vigente.

Al propio tiempo se hace público para conocimiento de los interesados, que en la propia sesión se resolverá también el expediente de pobreza instruido á favor de la familia del soldado Francisco Mas Barrot núm. 38 del sorteo de 1908, á los efectos de la excepción que como sobrevenida alega dicho interesado.

Tarragona, 18 de Abril de 1910.—*Pedro Cobos*.

Registro civil

Inscripciones certificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Carlos Pallarés Abellá, Adolfo Oliva Ferrán, María Viñols Pons, Juan Miranda Vidal, Rosa Saigi Socias, Soledad Escudé Batista.

FALLECIDOS.—Juan Corominas Gili, Llano Palacio 7, (71 años); Ramón García Clavell, Augusto, 9, (68



EL NIÑO

FRANCISCO NIN FORTUNY

Subió al Cielo á las dos de la tarde de ayer

A la temprana edad de cinco años

(Q. D. G. G)

Sus afligidos padres D. José y D.ª Francisca, abuelo paterno D. Jaime Nin, abuela materna D.ª María Illa, hermanos D. Jaime y D.ª Paquita, tíos, primos sobrinos y demás parientes tienen el sentimiento de participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida y les ruegan se sirvan asistir al entierro que se celebrará hoy á las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria San Agustín 23, á la parroquial de San Francisco y de allí á la última morada, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Tarragona 19 de Abril de 1910.

No se invita particularmente. **El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.**

años); Francisco Nin Fortuny, San Agustín, 23, (5 años).

MATRIMONIOS.—Alfredo Ferreté Palau con Josefa Pinet B xó.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 18, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d.
Id. á60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26 41 »
Id. cheque.	26 95 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	87'525	87'55
» fin próximo.	00'00	06 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	84'25	84 50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	60 25	60·50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58 50	58'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00' 0	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	82 25	82'50
» Orense.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	171'5	172 10
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20'40	20'45
Norte de España.	87'20	87'25

Bolsa de Madrid

Madrid, 18, 18'82.

4 por 100 interior contado	87'45
4 por 100 fin mes idem	87'57
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	95'00
Banco de España.	460'25
Tabacalera.	382'00
Cambios de Paris	6'60
Idem. de Londres.	26'90
4 por 100 exterior.	00'00

NOTICIAS de la EXPOSICIÓN NACIONAL EN VALENCIA

PREPARATIVOS

Han comenzado á realizar su cometido las Comisiones llamadas á disponer los preparativos para la recepción y alojamiento del Rey y de los individuos del Gobierno, y siguen con rapidez sus tareas los organizadores de los festejos regios, que serán, como es consiguiente, los primeros de la Exposición. Del festejo militar, baste decir, por hoy, que sus ensayos atraen todas las tardes á la Gran Pista un público numeroso que aplaude la destreza y precisión con que los soldados ejecutan los complicados movimientos que constituyen la parte artística del festejo. Por cierto, que en sustitución de «La Canción del Soldado» se cantará una muy sentida composición titulada «Canto del Soldado á Valencia» cuya letra es de un teniente coronel de Infantería tan docto en letras como en armas.

Para los Conciertos-Arbós, dispónese la buena Sociedad Valenciana á lucir sus galas y gentilezas. Casi al mismo tiempo empezarán ejercicios de aviación, precursores de la Semana Aviadora, que seguirá á la Semana Automovilista, en la segunda quincena de Mayo.

Y entretanto, los expositores colocan y decoran sus instalaciones, los jardineros improvisan parques y parterres encantadores, y los trenes empiezan á traer á la ciudad del Turia las avanzadas del ejército del turismo que promete invadirla de Mayo á Octubre.

X. Z.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Rogamos á nuestros amigos y correligionarios que no se hallen inscritos en las listas electorales, se sirvan pasar por esta Redacción, de nueve á once de la noche, con objeto de dejar su nombre y poder hacer las reclamaciones oportunas para su inclusión en las mismas.

A la temprana edad de cinco años, ayer subió al Cielo el hermosísimo niño Paquito, hijo de nuestro particular amigo el ex-concejal del Ayuntamiento de esta ciudad y dueño del acreditado establecimiento «La Batería», don José Nin.

La conducción del cadáver, que se efectuará hoy á las cuatro de la tarde, será una verdadera manifestación de duelo por las muchas simpatías que en esta capital cuenta el señor Nin.

Reciban sus desconsolados padres y abuelos la expresión de nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Con éxito brillante, presentóse á nuestro público en el «Ateneo tarraconense» el sábado último, la compañía cómico-lírica que dirijen los Sres. Torrijos y Estellés.

Dicha compañía puede calificarse de buena, formando parte de la misma notables y estudiosos artistas. Así la ha juzgado también el público.

Las obras puestas en escena han sido bien interpretadas.

De los tres estrenos, ha sobresalido «La alegría del batallón», muy bien inspirada, tanto el libreto como la música. También gustó mucho «La Tajadera».

Torrijos, hecho un actorazo en todas las obras, interpretando á conciencia y declamando con arte los difíciles papeles.

Merecen también citarse, las tiples Sra. Tarrés y Souza y Srta. Diego, la característica Sra. Llorens, así como el barítono Sr. Ramos, que posee agradable voz y los Sres. Parra, Torres y Caballero.

El público salió complacidísimo, augurando una buena campaña.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia, D. Juan M.ª Pinles.

Dos son los debuts que para esta noche anuncia el concurrido «Cine Moderno»: el de la hermosísima Conchita Ledesma, señorita que ganó el primer premio de belleza en la Mi-Careme de Paris, cuya artista ha alcanzado un ruidosísimo éxito durante algún tiempo en el elegante teatro de la ciudad condal «Sala Imperio», y el de «D. Genaro el Feo», conocido por el «Rey de los Feos», el cual es aplaudisimo en cuantos públicos se presenta, por hacer una creación del popular «Garrotín cómico».

Se exhibirá un hermoso y variado programa en películas.

Es de esperar que hoy se contarán por llenos las sesiones que celebre el «Cine Moderno», cuyo público no dudamos aplaudirá á los dos artistas mencionados, de fama mundial.

Aumenta de día en día el entusiasmo en favor á la hermosa lengua auxiliar Esperanto en nuestra ciudad, á la que no podía mostrarse indiferente en tan grandiose idea universalmente aceptada.

Vense muy concurridas las clases que el grupo «Tarragono Esperanta» dá en su local, completando el grandioso movimiento, mundialmente conocido, la asistencia de nuestra guardia urbana, quien demuestra tener mucha aptitud en pró de la lengua, deseando todos ellos hablarlo pronto, como en las naciones extranjeras sucede con sus guardas, para poder acompañar y enseñar á la «ciaj geesperantistoj» que visiten nuestra ciudad.

Digna de toda alabanza son todos ellos, por su entusiasmo, en que sin duda alguna será de gran utilidad el que Tarragona tenga á sus «guardistoj urbanujoj kio estas esperantistoju».

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Gabriel Martín, 200 pesetas.
D. Roberto Carrillo, 609'24.
Sr. Jefe de Telégrafos, 508 86.
D. Severino Cervera, 750.
D. Ramón Garzon, 925.
D. Luis Melendez, 54.
D. Severiano Salvador, 134'21.
D. Juan Bta. Llort, 84'44.

Apesar de lo desapacible de la temperatura, vióse el domingo y ayer muy concurrida tarde y noche la feria establecida en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan.

A las siete de la noche de hoy tendrá lugar en el teatro Ateneo una sección «vermouth» poniéndose en escena «Las gafas negras».

De primera convocatoria celebrará mañana sesión ordinaria la Junta de Obras del puerto.

Telégrafo y teléfono

Madrid 18.

Recaudación

El total de aumento de la recaudación del Tesoro durante la primera quincena del corriente mes, comparado con igual periodo del año anterior, es de 520.000 pesetas.

Conferencia

Hoy celebró el general Marina una nueva conferencia con el general Echagüe.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Función «vermouth» para hoy:
La aplaudida zarzuelas «Las gafas negras».
A las siete en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ